



## ANUNCIO

El Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo ya está aplicando la **Instrucción para el manejo de los residuos domésticos con motivo de la crisis del COVID-19:**

El Servicio de recogida de residuos domiciliarios y la recogida selectiva funcionan con normalidad.

Se recuerda que se intensifique la separación en origen de los residuos domésticos reciclando cada material en su contenedor correspondiente.

**SE RECUERDA QUE LOS GUANTES DE LATEX O NITRILO EMPLEADOS PARA HACER LA COMPRA U OTROS USOS, NO SON ENVASES, POR TANTO, NO DEBEN DEPOSITARSE EN EL CONTENEDOR AMARILLO, SE DEBEN DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR DE TAPA DE BASURA HABITUAL.**

En el caso de los hogares con alguna persona contagiada por COVID-19 o en cuarentena, el portador debe permanecer aislado en una habitación y tener dentro una papeleras de tapa y pedal, con su bolsa interior donde depositar todos los residuos que genere sin separarlos por fracciones. (BOLSA 1) Para retirar esta bolsa adecuadamente es necesario cerrarla de forma correcta y que el cuidador la meta, sin abandonar la habitación, pero cerca de la salida en una segunda bolsa junto con el material desechable del cuidador como guantes y mascarillas (BOLSA 2).

Esta segunda bolsa se meterá en la bolsa de residuos del hogar, nuestra basura habitual que es la fracción resto (BOLSA 3) y se depositará en el contenedor de tapa verde.

Es necesario que todas las bolsas se cierren correctamente.

Se recomienda extremar las medidas de higiene y utilizar guantes para levantar las tapas de los contenedores en los que la apertura a pedal sea insuficiente.

Se procede al cierre de los Puntos Limpios Fijos hasta pasado el periodo de confinamiento.

**Guadamur 26 de marzo de 2020  
LA ALCALDESA**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

